

consecuencia estime procedente, a los Señores Soler D' Víctor, Piqueras, García Atx, Salaray y Oñie.

Designación de los Concejales q han de componer las Comisiones especiales, son los de Evaluación Monte-pío y otras.



Acto seguido se procedió a la elección de las personas que han de componer las Comisiones especiales; y verificada en la misma forma que para las permanentes, ofreció el resultado siguiente.

Para la Comisión de Evaluación y repartimiento.

Los Sres D' Víctor Soler Boby, D' Oscar do Canto Pérez, D José Cayuela Ramon y D Rufino Marín - Baldo.

Como vocal para el Monte-pío de Alhajas.

D. José Cayuela Ramon.

Como vocal de la Junta local de 1^a enseñanza.

D. Agustín Abil Oruiz

Como vocales de la Junta de扶助 fundaciones del Cardenal Belluga.

D. Rufino Marín - Baldo, D José Ma Solis Barcelo.

Nombramiento de las Comisiones que han de verificar las operaciones de los exemplares en las siete secciones de esta Capital

Seguidamente se procedió al nombramiento de Comisiones que han de verificar las operaciones del exemplar en las siete secciones en que para tal efecto se haya dividido el término Municipal, y verificado aquél, de conformidad a lo prescrito en el art. cuarenta y tres de la Ley vigente para el reclutamiento y exemplar del Ejército, dio el siguiente resultado.

Para la 1^a Sección

Presidente

D Víctor Soler y Boby

Vocales

Otro Sr D Pascual Bellan Sanchez

